

Expediente N° ERM.2022021798

Escrito N° 3

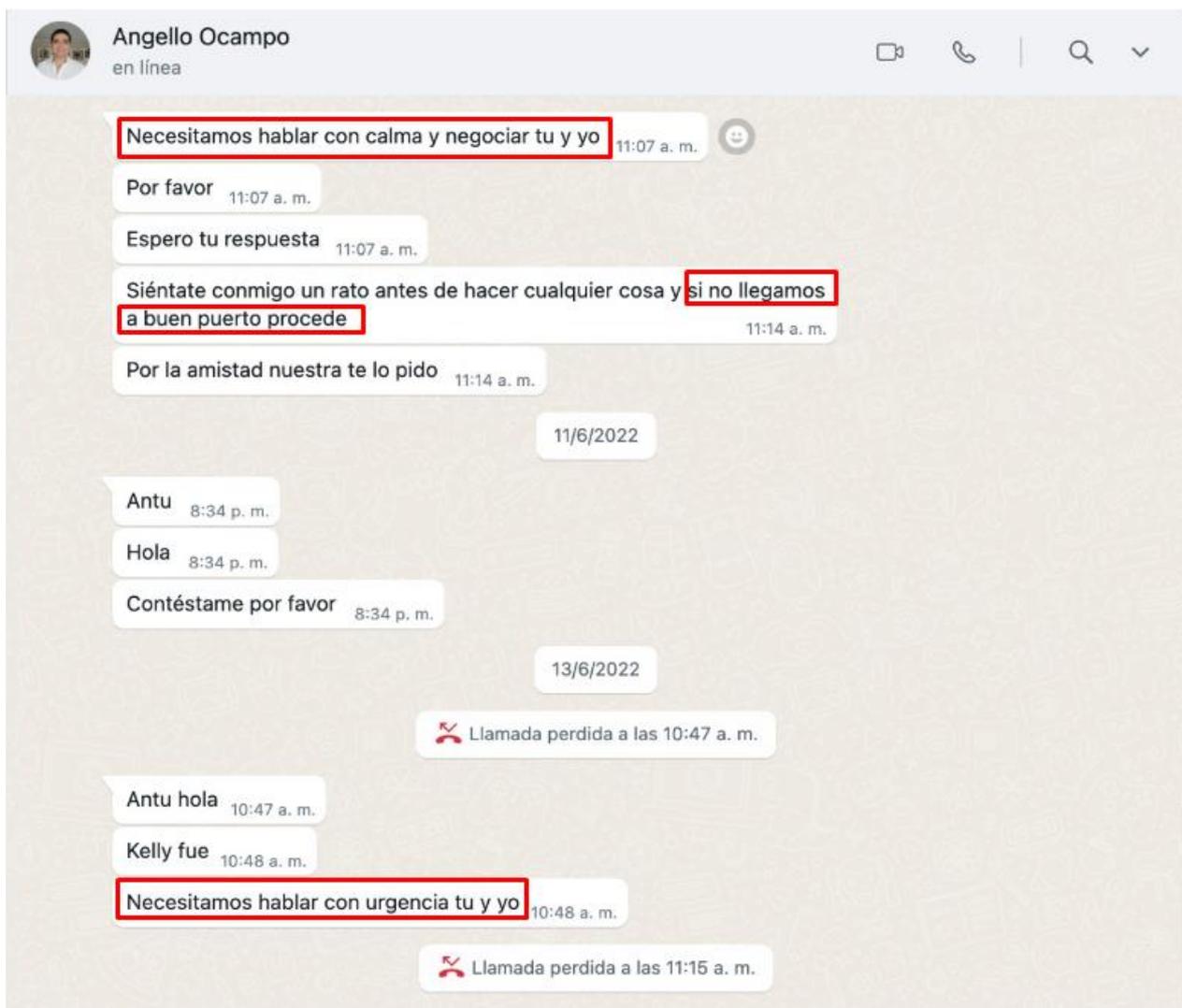
Sumilla: Téngase presente para mejor resolver

SEÑOR PRESIDENTE DEL JURADO ELECTORAL ESPECIAL DE HUANCAYO

Ivonne Antoneth SULCA JAIME, identificada con D.N.I. No 45025213-7, señalando domicilio procesal en la Avenida Giráldez N° 1050, Distrito y Provincia de Huancayo, Región Junín; Casilla Electrónica: CE_45025213, y señalando correo electrónico: ANTONETH_JAIME@HOTMAIL.COM; ante Usted, atentamente me presento y digo lo expongo:

Es necesario a efectos de tener un criterio objetivo sobre la tacha presentada, adjunto pruebas que demuestran la coacción y presión que tuvo mi persona por haber rechazado a ser incluida como candidata como consejera accesitaria por Huancayo en la lista regional del Movimiento Regional “**SIERRA Y SELVA CONTIGO JUNIN**” y **por negarme a firmar los Anexo 01** Formato de Declaración Jurada de Consentimiento de Participación en las Elecciones Regionales y el Formato Anexo 02 Declaración de No Tener Deuda de Reparación Civil, cosa que por supuesto nunca hice. El personero legal, todos los dirigentes y candidatos a la región sabían plenamente que estaban en una **LISTA INCOMPLETA y no podían inscribirse en esa condición**; que finalmente sin mi conocimiento y menos consentimiento, **de manera dolosa se consumó** al momento de solicitar la inscripción de su lista regional por el personero de esta agrupación política.

1. Se trata de una conversación de Whatsapp donde el señor ANGELLO ALBERTO CAMPO GUTIERREZ me propone “negociar” y “llegar a buen puerto”, toda esta presión se dio los días 10, 11, 13 de Junio de 2022, antes de que se inscriban la lista regional que fue el 14 de Junio.



Un ciudadano es afiliado a una organización política, si cumple con alguna de las siguientes condiciones: **1)** Es su fundador o dirigente. **2)** Si suscribió el acta constitutiva de algún comité provincial o distrital durante su procedimiento de inscripción. **3)** Si suscribió una ficha de afiliación y fue incluido en los padrones de afiliados.

ANGELLO ALBERTO OCAMPO GUTIERREZ

HISTORIAL DE AFILIACIÓN

El ciudadano **Si** es actualmente afiliado a la organización política **MOVIMIENTO REGIONAL SIERRA Y SELVA CONTIGO JUNIN inscrita** desde el 31-jul-2017, cuyo tipo es Movimiento Regional y su alcance es JUNÍN. La solicitud de inscripción de la organización política fue presentada el 08-feb-2017.

Ciudadano registrado como :

Afiliado Válido

Presentación de Solicitud de Afiliación: 13/07/2021
 Periodos Anteriores:
 15/02/2018 - 19/08/2019

- La organización política incluyó al ciudadano como miembro del padrón de afiliados de fecha(s): 13/07/2021.
- La organización política ha presentado al ciudadano como miembro del comité del Dpto: JUNÍN, Provincia: HUANCAYO, Distrito: HUANCAYO. El comité fue presentado el 15-feb-2018. A esa fecha, el ciudadano fue considerado como miembro válido del comité.
- La organización política no ha elegido al ciudadano como dirigente/representante de la misma.

Expediente MTD: EHU-2019-000553 y N° Documento: AHU-2019-000553

2. Se trata de otro hecho grave, donde se prueba a confesión de parte que ellos sabían que estaban con la lista incompleta, a tal punto me ofrecen la “consejería titular”, adjunto el audio donde el señor Jhon Pineda Salas, coordinador y persona de entera confianza del señor Zósimo Cárdenas Muje, me ofrece y me pide que firme los anexos, cosa que nunca hice.

Todos estos hechos también serán puestos en conocimiento del ministerio público, denuncia que ya hice por aparecer mi persona inscrita con documentación fraudulenta, sin mi conocimiento. Adjunto el audio completo grabado de esa llamada que me hizo el señor Jhon Pineda Salas, un día antes de que inscriban su lista.

**ROP** REGISTRO DE ORGANIZACIONES POLITICAS

[Consulta Ciudadana](#) [Organizaciones Políticas](#) [Estadísticas](#)

Consulta detallada de afiliación

Este formulario le permitirá, colocando el DNI, conocer el historial de cualquier ciudadano como integrante de un partido. Se muestran todas los registros de afiliación del ciudadano desde el año 2004 a la actualidad.

DNI

Un ciudadano es afiliado a una organización política, si cumple con alguna de las siguientes condiciones: **1)** Es su fundador o dirigente. **2)** Si suscribió el acta constitutiva de algún comité provincial o distrital durante su procedimiento de inscripción. **3)** Si suscribió una ficha de afiliación y fue incluido en los padrones de afiliados.

JOHN PINEDA SALAS

HISTORIAL DE AFILIACIÓN

El ciudadano **Si** es actualmente afiliado a la organización política **MOVIMIENTO REGIONAL SIERRA Y SELVA CONTIGO JUNIN inscrita** desde el 31-jul-2017, cuyo tipo es **Movimiento Regional** y su alcance es **JUNIN**. La solicitud de inscripción de la organización política fue presentada el 08-feb-2017.

Ciudadano registrado como : Presentación de Solicitud de Afiliación: 03/10/2021

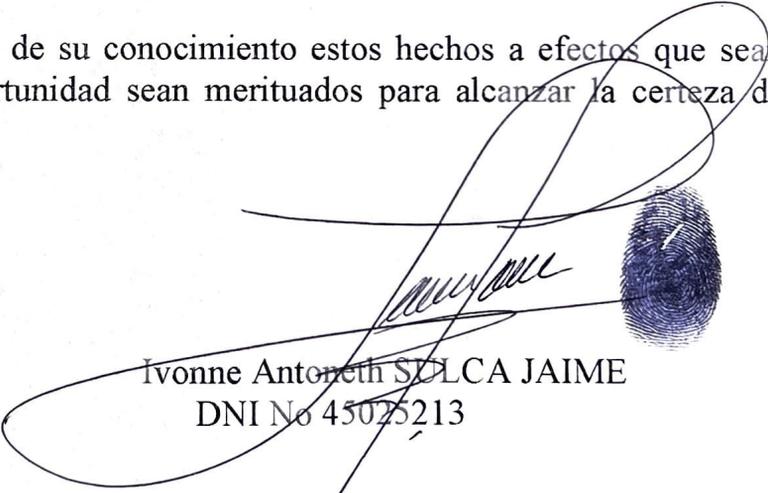
1. La organización política incluyó al ciudadano como miembro del padrón de afiliados de fecha(s): 03/10/2021.
2. La organización política no ha presentado al ciudadano como miembro de algún comité provincial/distrital.
3. La organización política no ha elegido al ciudadano como dirigente/representante de la misma.

1924

10:20 a. m.

Con esto demuestro fehacientemente que el Movimiento Regional **“SIERRA Y SELVA CONTIGO JUNIN”**; **que fui inscrita como candidata sin mi autorización y en contra de mi voluntad**, vulnerando mis derechos al ser incluida en un formula o lista de candidatos sin mi consentimiento, que demuestra que mi “inclusión” en la solicitud de inscripción es ilegal y no cumple con los requisitos exigidos por la Resolución. N.º 0943-2021-JNE, respecto a mi ilegal inclusión, ya que no existen en el expediente los requisitos referidos a los Anexos 01, 02 firmados por mi persona y la información de la DJHV es fraudulenta e incompleta, sencillamente porque nunca lo autorice, ni lo firme, configurándose lo mencionado en mi tacha, que estamos ante una lista incompleta; que no fue advertido, ni requerido al personero los referidos formatos por parte del JEE de Huancayo, ni mucho menos fueron subsanados ni presentados los “anexos” referidos a mi persona.

Por lo expuesto, pongo de su conocimiento estos hechos a efectos que sean valorados y en su oportunidad sean meritutados para alcanzar la certeza de manera objetiva.



Ivonne Antoneth SELCA JAIME
DNI No 45025213